

CHILE / POLÍTICA

Senadores buscan ampliar bonificación a todos los Carabineros y PDI que protejan a autoridades

El Ciudadano · 8 de febrero de 2018



A través de un proyecto de acuerdo, los senadores solicitaron a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, que envíe un proyecto de ley mediante el cual se extienda el otorgamiento de la gratificación especial de protección de autoridades, a todos los funcionarios de Carabineros y Policía de Investigaciones (PDI) que cumplan esta labor.

En dicha iniciativa, los parlamentarios señalan que es labor de Carabineros y de la PDI resguardar la vida e integridad física de autoridades con perfil de riesgo, como el Presidente de la República, Jefes de Estado extranjeros, senadores, diputados, entre otros, y que “se estima que el número de escoltas dependientes de las Fuerzas del Orden y Seguridad supera las 100 personas, mientras que quienes lo hacen sujetos a la PDI serían aproximadamente 38 funcionarios”.

En la legislación vigente, aquellos funcionarios que realizan dichas funciones para la protección del Presidente de la República y los Jefes de Estado extranjeros en visita oficial, cuentan con una gratificación especial equivalente al 20% de su sueldo base, mientras que aquellos que se desempeñan en la misma labor, pero no sobre las autoridades antes mencionadas, no cuentan con la misma bonificación.

 Imagen foto_00000018 Este sesgo, según señalan los senadores en su proyecto, sería una “distinción que parece injusta y arbitraria, carente de un fundamento fáctico razonable porque ambas categorías de funcionarios requieren la misma preparación profesional para desempeñar su cometido (...), ellos ponen en riesgo de igual manera su vida e integridad física, con el propósito de resguardar la vida de un tercero constituido en dignidad o autoridad”.

El proyecto fue presentado por los senadores Adriana Muñoz, Ena Von Baer, Andrés Allamand, Carlos Bianchi, Juan Antonio Coloma, Alfonso De Urresti, José García Ruminot, Alejandro García-Huidobro, Guido Girardi, Alejandro Guillier, Felipe Harboe, Antonio Horvath, Ricardo Lagos Weber, Manuel Antonio Matta,

Alejandro Navarro, Manuel José Ossandón, Baldo Prokurica, Jaime Quintana y Rabindranath Quinteros.

Fuente: [El Ciudadano](#)